PRACTICA LIQUIDACION- ADJUNTA CEDULA- SOLICITA AMPLIACION EMBARGO.

Molina Poala Lucrecia, abogada, T° 702 F° 31 Matricula Federal de Interior Ley 22.192, (DNI 29154501, CUIT 27-29154501-2, Responsable Monotributo), en mi carácter de letrada apoderada de la **SECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, conforme DNU 8/2023 y 86/2026 P.E.N,** con domicilio en 9 de Julio Nº 860 de la ciudad de Tandil (Dirección de Acciones Judiciales), manteniendo el domicilio legal en San Martín Nº 325 de la ciudad de Azul, y el domicilio electrónico 27-29154501-2, Dirección de correo electrónico paolalmolina2014@gmail.com, en autos caratulados "**MINISTERIO TRABAJO, EMPLEO Y SEG. SOCIAL c/ CORDIDO CRISTIAN OSCAR / EJECUCION FISCAL"**, que tramita ante este JUZGADO FEDERAL DE AZUL, Expediente **N° FMP44/2016** a V.S respetuosamente digo:

I.- PRACTICA LIQUIDACIÓN.

Monto de la multa: $9.590,10.-

Fecha de interposición de la demanda: 6/11/2015

Interés aplicable: Interés Punitorio AFIP

Fondos retenidos y transferidos a la cuenta de la STEYSS el 12/03/2024: $ 11.028,62.-

Liquidación:

Interés Punitorio AFIP desde 6/11/2015 hasta el 12/03/2024: $47.562,44.-

Multa adeudada actualizada hasta el 12/03/2024: $ 57.152,54.-

Fondos retenidos y transferidos a la cuenta de la STEYSS el 12/03/2024: -$11.028,62.-

Saldo adeudado al 12/03/2024: $46.123.92.-

Interés Punitorio AFIP del saldo, desde 12/03/2024 hasta el 12/03/2026: $73.079.36.-

Saldo adeudado actualizado hasta el 12/03/2026: $119.203.28.-

II.- ADJUNTA CEDULA.

Que, asimismo vengo a adjuntar cédula debidamente notificada en fecha 16/03/2026 a través de la ventanilla electrónica de ARCA. Mediante el citado instrumento el demandado ha sido notificado de la liquidación practicada.

III.- SOLICITA AMPLIACION DE EMBARGO.

Que, finalmente, solicito a V.S tenga a bien ordenar embargo general de fondos y valores ampliatorio que el demandado tenga depositado en las entidades financieras hasta cubrir los montos adeudados, a saber, pesos ciento diecinueve mil doscientos tres con 28/100 **($119.203,28)**.-

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by PAOLA LUCRECIA MOLINA
Date: 2026.03.26 08:37:08 ART